



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO, OPCIÓN AYUDANTES DE BIBLIOTECAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (A2.2014), DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2015 Y 2016.

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en el apartado 2.1. de la Base Séptima, de la Resolución de 9 de enero de 2017, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en diferentes cuerpos, opciones y/o subopciones de la Administración General de la Junta de Andalucía y, teniendo en cuenta el número de participantes presentados en el ejercicio, su dificultad y el número de plazas ofertadas,

ACUERDA

1. Modificar la plantilla de respuestas correctas publicada el 27 de noviembre de 2017, en los siguientes términos:
 - Rectificar la opción de respuesta válida de la **pregunta n.º 1**, que pasa a ser la correcta la **opción D**, por error en la transcripción de la plantilla.
2. Desestimar el resto de alegaciones presentadas.
3. Determinar, con anterioridad a la identificación nominal de las personas opositoras y respetando el principio de mérito y capacidad, que la puntuación necesaria para aprobar el primer ejercicio, es de **40 puntos**.

Sevilla, 10 de enero de 2018

Vº. B. LA PRESIDENTA,

Fdo.: Pastora Pérez Serradilla

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan Antonio Fernández Garrido